



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 028 - 2016- MDLV

La Victoria, 14 de Enero del 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N° 004-2016-MDLV/GPPyCTI de la fecha 14 Enero 2016, en el cual se autoriza la modificación del PIA 2016;

CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, se dispone que de producirse una modificación en las estimaciones de ingresos que determinen una variación en los recursos, correspondientes a la fuente de financiamiento Recursos Determinados, se autoriza a las entidades públicas de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, hasta el 15 de enero de 2016, a modificar su presupuesto institucional aprobado por las fuentes de financiamiento antes mencionadas;

Que, asimismo, la citada disposición señala que para el caso de los recursos por la fuente de financiamiento Recursos Determinados provenientes de conceptos incluidos en los índices de distribución que aprueba el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, las entidades públicas deben modificar su presupuesto institucional aprobado por los conceptos antes referidos, conforme a los montos estimados de Recursos Determinados para el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2016;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 027-2015-EF/50.01, emitida por la Dirección General de Presupuesto Público, se publicaron los montos estimados de recursos públicos para el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2015, habiéndose determinado una variación en las estimaciones de ingresos que implica una disminución de los Recursos Determinados del pliego, previstos en la resolución Directoral N° 015-2015-EF/50.01, por lo que corresponde modificar el Presupuesto Institucional del Pliego Municipalidad Distrital de La Victoria, en aplicación de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30372;

Que, según la Resolución Directoral N° 027-2015-EF/50.01 y el Memorando N° 004-2016-MDLV/GPPyCTI de la fecha 14 Enero 2016.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Objeto

Modifícase el Presupuesto Institucional del Pliego Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado en la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, el mismo que se redujo en aplicación de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley, hasta por la suma de **Setecientos Treinta y Seis y 00/100 SOLES (S/. 736.00)** de acuerdo al detalle de la Nota de Modificación N° 008 que se adjuntan a la presente Resolución.

INGRESOS

1.4.1.4.5.1 Fondo De Compensación Municipal	736.00
TOTAL INGRESOS	736.00

EGRESOS

2.6.2.3.6.2 Costo De Construcción Por Contrata	736.00
TOTAL EGRESOS	736.00

ARTICULO SEGUNDO.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionadas a Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO CUARTO.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 54, numeral 54.1, literal b) del Texto Único Ordenado Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

POR TANTO:

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE